

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1600

Impreso el día: 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Programa** educativo y de recreación “Olimpiada Futuro”, llevado a cabo durante el mes de julio de 2017, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (2.871-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa educativo y de recreación “Olimpiada Futuro”, a realizarse durante el mes de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el programa educativo y de recreación “Olimpiada Futuro”, impulsado por la presidencia del Consejo Municipal de Resistencia, provincia del Chaco, llevado a cabo durante el mes de julio de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –  
Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán.  
– Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta.  
– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.*

*Echegaray. – Francisco A. Furlan. –  
Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. –  
Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez.  
– Leonor M. Martínez Villada. – María L.  
Masin. – Carla B. Pitiot. – José A. Ruiz  
Aragón. – María T. Villavicencio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa educativo y de recreación “Olimpiada Futuro”, a realizarse durante el mes de julio de 2017 en la ciudad capital de la provincia del Chaco, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa educativo y de recreación “Olimpiada Futuro”, a realizarse durante el mes de julio en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

*Gustavo J. Martínez Campos.*